

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

**El instituto Colombiano de bienestar Familiar por orden de
La Defensora de Familia Centro Zonal Ciudad Bolívar**

Doctora NATALIA LISSETH PORTELA PÈREZ

CITA Y EMPLAZA

Al Señor ANTONI GIOVANY MUNERA QUINTERO identificado con C.C. No. 80247804 Progenitor, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Ciudad bolívar ubicado en la avenida Boyacá No. 60ª – 23 barrio San Francisco de la ciudad de Bogotá, con el fin de notificarlo del auto de apertura PARD de fecha 17 de junio del 2019 la Defensora de Familia LUZ MARCELA VALCARCEL dictado dentro del PARD adelantado a favor de la adolescente KAREN DAYAHANA MUNERA TAPIAS, de 14 años de edad, quien actualmente se encuentra con medida de restablecimiento de derechos centro de emergencia SAN GABRIEL.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y la citación,

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia y artículo 318 Código de Procedimiento Civil.

Cordialmente,

Fijado el: 28 de junio de 2019

Desfijar el: 8 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Natalia Lisseth Portela Pérez

Defensora de Familia

Centro Zonal Ciudad Bolívar

ICBF – Regional Bogotá

Avenida Boyacá No. 60ª – 23 Sur

Tel. 437 76 30 extensión 112011

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez